

acceder a la licitación en el mismo, así como los plazos para la presentación de ofertas y apertura de éstas, que son las siguientes:

Plazo de presentación: Hasta el 20 de diciembre de 1996.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1996.

Madrid, 20 de septiembre de 1996.—La Jefa del Departamento, María Victoria Mozún.—58.939.

Resolución del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria por la que se anuncia concurso para la gestión y explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

Hace saber: Que en el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de junio del año actual, adoptó el acuerdo de que la gestión y explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua se realice de forma indirecta y mediante concesión administrativa.

Que en la misma sesión se aprobó el pliego de condiciones administrativas particulares que hará de regir dicha concesión.

Que con fecha 4 de julio se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, el edicto de licitación y de exposición pública del pliego de condiciones durante ocho días.

Que habiendo transcurrido el referido plazo, se han presentado diversas reclamaciones, que han sido resueltas en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, de fecha 11 de septiembre del año actual.

En base a lo expuesto, se publica la siguiente licitación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación (Intervención de Fondos).

c) Número de expediente: CC-144-96.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación de la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable.

b) Lugar de ejecución: Todo el municipio de Rincón de la Victoria.

c) Plazo de ejecución: Veinte años, con posibles prórrogas de un año, hasta un máximo de cinco.

d) La ejecución del contrato, durante el periodo del mismo, puede comprender la ejecución de obras para atender nuevos suministros.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: No se establece previamente, debiendo determinarse en función de la diferencia entre los ingresos derivados del servicios y los gastos, figurando los criterios de adjudicación en el pliego de condiciones.

5. Garantías:

Provisional: 5.000.000 de pesetas.

Definitiva: 20.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

b) Domicilio: Plaza de Al-Andalus, 1.

c) Localidad y código postal: Rincón de la Victoria (Málaga), 29730.

d) Teléfono: (95) 240 61 84.

e) Telefax: (95) 240 71 04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Capital social mínimo de 450.000.000 de pesetas. Resto de los requisitos exigidos para concursar vienen establecidos en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: En mano, en sobre cerrado, horario de nueve a catorce horas, en el Registro General del Ayuntamiento, con domicilio en plaza de Al-Andalus, 1, Rincón de la Victoria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

b) Domicilio: Plaza de Al-Andalus, 1.

c) Localidad: Rincón de la Victoria (Málaga).

d) Fecha: La apertura del sobre A y calificación previa de la documentación administrativa se realizará el undécimo día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado o día en que deba celebrarse Pleno, en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Véase pliego de condiciones administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en dos periódicos de mayor difusión.

Rincón de la Victoria, 16 de septiembre de 1996.—El Alcalde, José María Gómez Muñoz.—59.028.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente a la subasta de las obras consistentes en la pavimentación de varias calles del recinto amurallado.

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal de fecha 5 de los corrientes, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, expone al público el pliego de condiciones que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en la pavimentación de varias calles del recinto amurallado, a efectos de reclamaciones, publicándose, simultáneamente, anuncio de licitación, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la contratación, mediante subasta pública, de las obras consistentes en la pavimentación de varias calles del recinto amurallado: Calle Cronista Lecea; plaza de la Rubia; calle Serafin; calle Infanta Isabel; calle Melitón Martín; plaza del Potro; calle José Canalejas y emborrillado entrada iglesia de San Martín, calle Marqués del Arco y Daoiz, y plaza del Doctor Laguna.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 95.693.193 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, categoría d.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial» de la provincia; «Boletín Oficial de Castilla y León», y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado, antes citado, de Contratación.

Segovia, 13 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, José Ignacio García García.—57.653.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente a la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público «Mercado municipal de la Albuera».

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal con fecha 5 de agosto de 1996, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público «Mercado municipal de la Albuera», a efectos de reclamaciones, publicándose simultáneamente anuncio de licitación, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: La gestión de forma indirecta del servicio público del mercado municipal de la Albuera, bajo la figura de concesión administrativa.

Plazo de concesión: Como máximo un periodo de treinta y cinco años.

Canon a satisfacer por el concesionario: El concesionario vendrá obligado a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento un canon anual mínimo del 3 por 100 del valor del mercado que cifra según informe técnico en la cantidad de 80.475.544 pesetas, incrementando en la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Presentación de documentos y plazo: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia; «Boletín Oficial de Castilla y León», y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Segovia, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde.—57.579.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se suspende el concurso del servicio que se cita.

El Ayuntamiento de Valencia, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 1996, acuerda suspender el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza de los Colegios Públicos y Centros Educativos, dividido en cuatro lotes, licitación que fue publicada por el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre en curso, número 216, dado que han sido presentadas reclamaciones al pliego de condiciones.

Lo que se anuncia para el conocimiento del público en general.

Valencia, 17 de septiembre de 1996.—El Secretario general.—58.970.